

CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA	NÚM	ERO	<u>CUARE</u>	NTA Y TRES (4)	<u>3)</u> DE LA	<u>SEGUNDA</u>	LEGIS	<u>SLATUR</u>	RA ORDI	INARIA	DE <u>202</u>	1
SESIĆ	N e	<u>ORDI</u>	INARIA	<u>1</u> DEL DÍA	<u>MIÉRC</u>	OLES CI	<i>INCO</i>	(05) D	E ENI	E <i>ro</i> de	<u> 202</u> 2	2
PRESI	DEN	CIA	DEL	DIPUTADO:		ALFR	EDO F	PACHE	co os	ORIA_		
SECRE	TARL	AS DIP	TADAS	S. DORINA V R	ODRÍGUEZ	SAIAZAR	y DIJI	CF M O	IJĨŨONE	S (SECS	AD HOC	'n

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u> <u>PÁGINA</u>
Comprobación del cuórum y presentación de excusas
Asistencia4
Incorporados a la sesión
En uso de licencia
Ausentes con excusa
Ausentes sin excusa
1.1 Comprobación del cuórum
Apertura de sesión
1.2. Presentación de excusas
Lectura, por Secretaría, de las excusas presentadas
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes
2.1 Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 05 de enero de 2022
2.2. Lectura y aprobación de actas
Actas disponibles en Intranet e Internet para conocimiento y revisión
Actas para fines de aprobación del Pleno
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas de la recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros
3.1. Lectura de correspondencias
3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal
4. Turnos previos
5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional
6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República 8



ACTA NO. 43 DEL MIÉRCOLES CINCO (05) DE ENERO DE 2022, PÁGINA NO. 2 DE 40

7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión
8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior
8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General
8.2. Proyectos priorizados
8.3. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera
8.4. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos
PUNTO NO.8.4.1: Proyecto de ley que regula el patrimonio empresarial del Estado, los fideicomisos públicos y crea el Centro Nacional de Empresas y Fideicomisos Públicos (CENEFIP)
Presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 001
Votación 002
Votación 003
Votación 004
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 005
Se pasa a la estructura 12
9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General
10. Proyectos priorizados. 12
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión
12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos
PUNTO NO. 12.1: Proyecto de ley del Código Penal de la República Dominicana
Votación 006
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán



ACTA NO. 43 DEL MIÉRCOLES CINCO (05) DE ENERO DE 2022, PÁGINA NO. 3 DE 40

Diputado Tulio Jiménez Díaz	13
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	13
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	13
Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez	15
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	15
Designación como secretario ad hoc del diputado Moisés Ayala Pérez	15
Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez	16
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	16
Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez	16
Reincorporación a la sesión del secretario titular, diputado Agustín Burgos Tejada	17
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	17
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	19
Diputado Eugenio Cedeño Areche	20
Diputado Julito Fulcar Encarnación	22
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	23
Cuarto intermedio concedido al bloque de legisladores del Partido Rev Moderno	
Reanudación de la sesión	24
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	24
Lectura, por Secretaría, del texto del proyecto de ley del Código Penal de la Dominicana hasta la página 84, artículo 219 Responsabilidad de las persona inclusive	s jurídicas,
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	25
Designación de las diputadas Dulce Mercedes Quiñones y Dorina Yajaira Rodríg como secretarias ad hoc	
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	25
Cierre de sesión	25
Firmas	26
Certificación de fidelidad	26
Votaciones correspondientes a esta sesión	27



ACTA NO. 43 DEL MIÉRCOLES CINCO (05) DE ENERO DE 2022, PÁGINA NO. 4 DE 40

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles cinco (05) de enero del año dos mil veintidós (2022), siendo la una hora y veintiocho minutos (1:28) de la tarde, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Agustín Burgos Tejada, Rafael Antonio Abel Lora, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Sonia Agüero Morales, Rafaela Alburquerque de González, Carlos Alberto Amarante García, Juan Alberto Aquino Montero, Heriberto Aracena Montilla, Moisés Ayala Pérez, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Elías Báez de los Santos, Manuel Elpidio Báez Mejía, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Eduviges María Bautista Gomera, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Miguel Alberto Bogaert Marra, Pedro Tomás Botello Solimán, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Miguel Cabrera, Radhamés Camacho Cuevas, Juan Julio Campos Ventura, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Máximo Castro, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Ramón María Ceballo Martes, Eugenio Cedeño Areche, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Verónica María Contreras de Jesús, Gaddis Enrique Corporán Segura, Rafael Tobías Crespo Pérez, Rafael Cuevas Jiménez, Román de Jesús Vargas, Ysabel de la Cruz Javier, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Edirda Yoalis de Oleo Peña, Francisco Alberto Díaz García, Gregorio Domínguez Domínguez, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Sadoky Duarte Suárez, Julio Emil Durán Rodríguez, Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, Nidio Encarnación Santiago, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Servia Augusta Familia Echabarría, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, María Mercedes Fernández Cruz, Omar Leonel Fernández Domínguez, Luis René Fernández Tavárez, José Miguel Ferreiras Torres, Julito Fulcar Encarnación, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Carlos José Gil Rodríguez, Luis Gómez Benzo, Frank Junior Guerrero Mateo, Danny Rafael Guzmán Rosario, José Benedicto Hernández Tejada, Félix Santiago



ACTA NO. 43 DEL MIÉRCOLES CINCO (05) DE ENERO DE 2022, PÁGINA NO. 5 DE 40

Hiciano Almánzar, Eduardo Hidalgo Abreu, Nicolás Hidalgo Almánzar, Alexander Javier Cuevas, Tulio Jiménez Díaz, Alexis Isaac Jiménez González, Orlando Salvador Jorge Villegas, Melvin Alexis Lara Melo, Gustavo Lara Salazar, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César López Peña, Rubén Darío Maldonado Díaz, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Jesús Martínez Alberty, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Pedro Antonio Martínez Moronta, Franklin Martínez, Llanelis Matos Cuevas, Eliazer Matos Féliz, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Rudy María Méndez, Mélido Mercedes Castillo, Eddy Oscar Montás Guerrero, Emmanuel Morales Paulino, Pedro César Mota Pacheco, Saury Antonio Mota Ramírez, Lupe Núñez Rosario, Brenda Mercedes Ogando Campos, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Ramón Aníbal Olea Mejía, Nolberto Ortiz de la Cruz, José Moisés Ortiz López, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Francisco Javier Paulino, Fior Daliza Peguero Varela, Ana María Peña Raposo, Plutarco Pérez, Sócrates Pérez Lorenzo, José David Pérez Reyes, Rosendy Joel Polanco Polanco, Dulce Mercedes Quiñones, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, José Horacio Rodríguez Grullón, José Luis Rodríguez Hiciano, Félix Michell Rodríguez Morel, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Diómedes Omar Rojas, Enriqueta Rojas Javier, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Carlos Sánchez Quezada, Luis Rafael Sánchez Rosario, Lucrecia Santana Leyba, José Francisco A. A. Santana Suriel, Aquilino Serrata Uceta, Francisco Antonio Solimán Rijo, Juan Suazo Marte, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Santiago Vilorio Lizardo y Darío de Jesús Zapata Estévez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (2:46), Josefa Altagracia Mejía Macea (1:55) y Fabiana Tapia Valenzuela (1:55).

EN USO DE LICENCIA: Ycelmary Brito O'Neal.



ACTA NO. 43 DEL MIÉRCOLES CINCO (05) DE ENERO DE 2022, PÁGINA NO. 6 DE 40

AUSENTES CON EXCUSA: Olfanny Yuverka Méndez Matos, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Pedro Julio Alcántara, Luis Alcides Báez, Charlene Canaán Cabrera, Rafael Augusto Castillo Casado, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Esteban Antonio Cruz, Carlos Higinio de Jesús Veras, Domingo Eusebio de León Mascaro, Amado Antonio Díaz Jiménez, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Manuel Antonio Díaz Santos, Priscila Celvia D'Oleo Agüero, Ydenia Doñé Tiburcio, Juan Carlos Echavarría Milané, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Héctor Darío Féliz Féliz, Lily Germania Florentino Rosario, Manuel Miguel Florián Terrero, Carlos María García Gómez, Jefry José Grullón Lugo, Faustina Guerrero Cabrera, Luis Manuel Henríquez Beato, José Rafael Hernández Portes, José Francisco López Chávez, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Napoleón López Rodríguez, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Orlando Antonio Martínez Peña, Carlos Máximo Mejía Abreu, Sergio Moya de la Cruz, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, Rosa Amalia Pilarte López, Franklin Ramírez de los Santos, Ivannia Rivera Núñez, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Norberto Rodríguez Vásquez, Juan José Rojas Franco, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Gustavo Antonio Sánchez García, Hamlet Amado Sánchez Melo, María Elisa Suárez Alcalá, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Francisco Rodolfo Villegas Pérez y Elías Wessin Chávez.

AUSENTES SIN EXCUSA: Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ignacio Aracena, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Betty Gerónimo Santana, Miguel Andrés Gutiérrez Díaz y Pedro Antonio Tineo Núñez.



ACTA NO. 43 DEL MIÉRCOLES CINCO (05) DE ENERO DE 2022, PÁGINA NO. 7 DE 40

1.1. Comprobación del cuórum.

No hubo.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró
formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número cuarenta y tres
(43) del día de hoy, miércoles cinco (05) de enero del año dos mil veintidós (2022), en su
Segunda Legislatura Ordinaria 2021.
1.2. Presentación de excusas.
En este momento, por Secretaría, se dio lectura el listado de las excusas presentadas para esta
sesión.
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes.
2.1. Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 05 de enero de 2022. Aprobado en la sesión No.40, ordinaria, del 21 de diciembre de 2021.
2.2. Lectura y aprobación de actas.
Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión.
No hubo.
Actas para fines de aprobación del Pleno.



ACTA NO. 43 DEL MIÉRCOLES CINCO (05) DE ENERO DE 2022, PÁGINA NO. 8 DE 40

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas de la recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.
3.1. Lectura de correspondencias.
No hubo.
3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.
No hubo.
4. Turnos previos.
No hubo.
5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional.
(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)
6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República.
(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)



ACTA NO. 43 DEL MIÉRCOLES CINCO (05) DE ENERO DE 2022, PÁGINA NO. 9 DE 40

7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.
(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)
8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior.
8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.
(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)
8.2. Proyectos priorizados.
(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)
8.3. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera.
(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)

8.4. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.



ACTA NO. 43 DEL MIÉRCOLES CINCO (05) DE ENERO DE 2022, PÁGINA NO. 10 DE 40

PUNTO NO.8.4.1: Proyecto de ley que regula el patrimonio empresarial del Estado, los fideicomisos públicos y crea el Centro Nacional de Empresas y Fideicomisos Públicos (CENEFIP). (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/06/2021 y aprobado el 28/09/2021. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/10/2021. En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria del 05/10/2021. Tomado en consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 05/10/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.10, Ordinaria, del 05/10/2021. Plazo vencido el 04/11/2021. Con informe de gestión de la Comisión Permanente de Hacienda solicitando extensión de plazo recibido el 14/12/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 21/12/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria del 04/01/2022. Sobre la mesa 1era. discusión en virtud del párrafo IV del artículo 109 del Reglamento, en la sesión No.42, Ordinaria, del 04/01/2022.

Señaló el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "En el día de ayer habíamos quedado en que íbamos a debatir este tema en la segunda lectura. Entonces, ayer quedamos en la votación de aprobación del informe, y como la votación no obtuvo el cuórum, quedó sobre la mesa, por eso tengo el deber de volver a someter el informe de la comisión, leído por Secretaría, que contiene el proyecto. Entonces, ahora tengo que someter a votación que el proyecto sea liberado de lectura para, luego, someter a votación el informe a los señores diputados, para que puedan tomar su determinación".

Votación 001

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 81 VOTOS EMITIDOS.

Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 86 DIPUTADOS A FAVOR, 11 DIPUTADOS EN CONTRA DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 003

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda, resultó: APROBADO. 85 DIPUTADOS A FAVOR, 14 DIPUTADOS EN CONTRA DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



ACTA NO. 43 DEL MIÉRCOLES CINCO (05) DE ENERO DE 2022, PÁGINA NO. 11 DE 40

Votación 004 Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 79 DIPUTADOS A FAVOR, 24 DIPUTADOS EN CONTRA DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de ley quedó aprobado en primera discusión, con su informe.
Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Reitero, la segunda discusión de esc
proyecto será el martes, con los debates correspondientes. Ahora, voy a someter a votación deja
sobre la mesa lo restante de la estructura 8, para que conozcamos de la estructura 12 en
adelante".
Votación 005 El diputado presidente propuso y sometió a votación que el conocimiento de los demás puntos de la subestructura 8.4 fuesen dejados sobre la mesa, para pasar a conocer la estructura 12, resultó: APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.
A seguidas, se pasó a la estructura 12.
9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.
(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)



ACTA NO. 43 DEL MIÉRCOLES CINCO (05) DE ENERO DE 2022, PÁGINA NO. 12 DE 40

10. Proyectos j	priorizados.
-----------------	--------------

(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)							

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

(No hubo iniciativas a tratar	en esta categoría.)
-------------------------------	---------------------

12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 12.1: **Proyecto de ley del Código Penal de la República Dominicana.** (Proponente: Rogelio Alfonso Genao Lanza, Máximo Castro). <u>Depositado el 04/01/2022.</u> (Ref.04692-2020-2024- CD) (Ver iniciativas Nos.04498-05907-05943-06334-2020-2024-CD). <u>En Orden del Día en la sesión No.42, Ordinaria del 04/01/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.42, Ordinaria, del 04/01/2022. Enviado a una Comisión Especial en la sesión No.42, Ordinaria, del 04/01/2022. Con informe de la Comisión Especial recibido el 05/01/2022. *Número de Iniciativa: 06411-2020-2024-CD*</u>

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 81 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado Pedro Tomás Botello Solimán, a viva voz, manifestó: "¿Cuándo se leyó eso, presidente? Ese es un proyecto nuevo. Eso es una aberración lo que usted está haciendo, esto está muy mal por usted. Ese es otro proyecto, son dos cosas diferentes, y está vigente el otro proyecto".



ACTA NO. 43 DEL MIÉRCOLES CINCO (05) DE ENERO DE 2022, PÁGINA NO. 13 DE 40

Dado los comentarios del diputado Botello Solimán, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Pero usted lo expresa votando, diputado".

El diputado Pedro Tomás Botello Solimán insistió: "Aquí nadie conoce eso, ese es un Código nuevo, eso no se ha leído. Aquí lo que hay es un grupo de 'parapatete' que no saben cuál es su función aquí adentro.

El diputado Tulio Jiménez Díaz intervino, a viva voz, y señaló: "Hermano, respete".

El diputado Pedro Tomás Botello Solimán, a viva voz, respondió: "¿Te dolió?, ¿te sirvió el zapato a ti, parapatete?"

En este momento, era evidente el resquebrajamiento del orden en la sala, por lo que el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: "Un momentito, calma, yo lo noto muy excitado a usted, desde ayer para acá, cosa que no es común (alude al diputado Pedro Tomás Botello Solimán). Vamos a continuar cuando estemos en el orden. Esto es muy simple, muy sencillo, y nosotros tenemos los procedimientos porque todo puede ser resuelto con el Reglamento en las manos. Pido a los señores diputados, que por favor pongan la atención debida. Me avisan cuando pueda continuar, porque, indudablemente, que hay una actitud de tratar de provocar situaciones, y nosotros estamos tratando por todos los medios de no dejarnos llevar, y tranquilos, que aquí va a hablar todo el que quiera. Este proyecto que nosotros estamos conociendo hoy es el mismo que vino aprobado del Senado de la República con las mejoras que le introdujo un grupo de legisladores que trabajaron en construir un consenso para lograr su aprobación, y para evitar situaciones no legales, porque el proyecto que está aplazado indefinidamente del Código Penal, como original vino aprobado del Senado de la República, está vigente, en virtud de que esta Cámara no ha conocido el fondo, solo conoció el informe, que es una pieza, totalmente, diferente. Desde luego, este proyecto tiene varios adversarios, que tienen su forma de construir



ACTA NO. 43 DEL MIÉRCOLES CINCO (05) DE ENERO DE 2022, PÁGINA NO. 14 DE 40

una figura novedosa que hay en la República Dominicana, que se llama 'postverdad'. Entonces, han querido señalar que este proyecto fue rechazado por la Cámara de Diputados, y lo que no fue aprobado fue el informe que rindió la Comisión Bicameral, como, también, no fue aprobado el informe disidente, que sobre el que vino del Senado hicieron una serie de colegas diputados y senadores. En ese sentido, los proponentes de esta pieza que hoy estamos debatiendo, tomaron el mismo proyecto que vino del Senado, le introdujeron una serie de mejoras, y eso fue lo que se envió en el día de ayer a estudio de comisión, sin cambiarle un punto, ni una coma. Entonces, esta pieza (muestra el Reglamento de la Cámara de Diputados) establece cómo se toman las decisiones aquí. En mi caso, he sido, siempre, altamente democrático, y lo demostré en el día de ayer, con la designación de la comisión, porque este Reglamento me otorgaba, y me otorga la facultad de nombrarla, después que el Pleno decidió que era una Comisión Especial. La comisión que designé tenía miembros de todos los partidos políticos con representación en esta Cámara, que quisieron participar, pero, además, que representan todas las corrientes de opinión sobre el Código que vino del Senado, y sobre ese, que es la misma pieza, lo único que con algunas modificaciones, se sometió este, para que el Congreso lo conozca. Entonces, yo les pido a los distinguidos diputados que tienen diferencias con los que respaldamos esta pieza, que sean democráticos, y permitan que la mayoría se manifieste sobre los procedimientos que vamos a implementar. Y tal y como dije en el día de ayer, con mucho amor, y con mucho cariño les digo que el procedimiento que yo sometí a votación hace un momentito es un procedimiento rutinario, que utilizamos aquí siempre que un proyecto tiene esta situación, y que no es nuevo el hecho de que un proyecto determinado, por un tema procedimental, o para agilizar, o para tomar otro camino, que no significa eso que el otro camino era malo, sino sencillamente, que decidimos tomar otro, como me señaló hoy un legislador, y lo saben muy bien los legisladores que están haciendo los alegatos, pero, ¿qué se quiere?, bueno, darle lectura a una pieza que podemos durar hasta las seis (06:00) de la tarde, y por cansancio se pretende anular una mayoría que podría manifestarse a favor del proyecto. Entonces, yo solamente les digo a los distinguidos legisladores, y fíjense, que esperé que se calmaran, que se callaran, que vamos a decidir,



<u>ACTA NO. 43 DEL MIÉRCOLES CINCO (05) DE ENERO DE 2022, PÁGINA NO. 15 DE 40</u>

democráticamente, todo lo que aquí tengamos que decidir. No es el que más alto hable, porque cada legislador tiene un micrófono y tiene un equipo de sonido, para que cuando se le otorgue el uso de la palabra, pueda hacerlo con gallardía. Ahora, yo lo que les pido a todos los legisladores es, si se quiere, que sean tan democráticos como Pacheco; yo quiero saber cuál de los que están sentados aquí habría conformado una comisión como yo lo hice en el día de ayer, equilibrada y con todas las representaciones; me gustaría saberlo. Pero, además, y es una de las cosas que siempre hemos tratado de salvar, cada cosa que aquí se acuerda, nosotros somos guardianes y garantes de que se cumplan. Voy a dar tres aclaraciones, para la sanidad del procedimiento, aunque no procede, pero las voy a dar. Primero, al diputado Tobías Crespo, después se la voy a dar a Pedro Botello y después a Eugenio Cedeño, para seguir dándole un poquito más de democracia, porque los temas en buena democracia, se resuelven en democracia, que es lo que quiero enseñarles a muchos de la vida nacional, que tienen un 'trujillito' dentro, cada uno".

En uso de la palabra, el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez expresó: "El Código Penal es una pieza muy importante para la República Dominicana, porque va a determinar todo lo que tiene que ver con la política de prevención y combate a la delincuencia, y sobre el cual, nosotros, como Congreso, debemos ser lo suficientemente responsables. Nosotros queremos el Código, quiero aclararlo, la sociedad reclama el Código Penal y el Congreso debe ponerse a tono con ese reclamo de la sociedad; ahora, el hecho 'de', no implica 'que'. Todos los años, todas las semanas, este Congreso ha sido motivo de descredito".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria interrumpió al diputado Crespo Pérez y señaló: "Discúlpeme, vamos a llamar al diputado Moisés Ayala, para que ocupe la Secretaría ad hoc. Continúe diputado Crespo".

En efecto, fue designado como secretario ad hoc el diputado Moisés Ayala Pérez, ante la salida momentánea del secretario titular, diputado Agustín Burgos Tejada.



ACTA NO. 43 DEL MIÉRCOLES CINCO (05) DE ENERO DE 2022, PÁGINA NO. 16 DE 40

Manifestó el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: "A usted no lo interrumpimos, pero, como es el presidente, está bien. Es parte de la democracia, de la autoridad y del Reglamento".

Dijo entonces el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Precisamente, esta silla tiene unas prerrogativas, por eso todo el mundo la quiere".

Continuó el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez en el desarrollo de su intervención y expuso las siguientes consideraciones: "Bien, pues retomando, presidente, este Congreso siempre ha sido cuestionado por las decisiones que se toman, que muchas veces pueden ser de consenso, pero van contra la Constitución y el Reglamento, y están fuera del Manual de Procedimientos Legislativos. Vuelvo y reitero, hemos votado por el Código Penal, queremos Código, y la Fuerza del Pueblo ha mandado a votar por él en la última votación; antes de someterse, en agosto, todos votamos, los diecisiete diputados. Pero, hace un tiempo, nosotros votamos el Código Penal y el Tribunal Constitucional declaró inconstitucional el procedimiento que nosotros los legisladores establecimos para sancionar esa pieza; no sancionó un artículo, ni un numeral, ni un literal, declaró inconstitucional el Código Penal completo, precisamente, por lo que hoy, en este escenario se está discutiendo, esta pieza que ha tenido tantos conflictos, tantos sectores en pugna. Si hoy aprobamos lo que se piensa hacer, que yo digo que es una chapucería, muy irresponsable, porque el honorable Rogelio Genao tiene su derecho constitucional de presentar una nueva iniciativa, que es nueva, tiene otro número diferente a la que vino del Senado, una 'ñ', un punto, una coma, cualquier cambio la hace nueva. Entonces, ¿qué se leyó aquí?, es la pregunta que yo hago, qué leímos de esa iniciativa que tiene cuatrocientos diecinueve artículos, de un día para otro una comisión que se reunió a las cuatro (4:00) de la tarde, de manera rápida, decide que eso es lo mismo que nosotros leímos por tres días y discutimos por cinco. Oigan, leímos por tres o cuatro días, oye qué genios somos, que de ayer para acá, este Congreso es tan genio que en lo que no nos pudimos poner de acuerdo en veinte años, ya en tres horas nos pusimos de acuerdo. ¿Qué ocurrió de ayer para acá?, me pregunto yo con once años



ACTA NO. 43 DEL MIÉRCOLES CINCO (05) DE ENERO DE 2022, PÁGINA NO. 17 DE 40

que tengo aquí; no quiero salir afuera en el día de mañana y ser el centro de atención de las redes, acabando de nuevo al Congreso. Qué sentido tiene nosotros festinar una pieza, si la dejamos de manera indefinida, qué prioridad hay para que esta no se lea. Es lo mismo, tenemos cuatro textos, no podemos seguir prestándonos, aunque nos bajen línea, a producir el resultado que se va a producir, porque van a ir al Tribunal Constitucional, los sectores en pugna, aprovechando esta pifia, aprovechando este supuesto acuerdo o este consenso, para que nosotros mañana nos presentemos de nuevo como que los diputados no leemos, no entendemos, y que violamos nuestros propios procedimientos cuando nos conviene, que no respetamos la Constitución, el Manual de Técnica Legislativa, el Reglamento de la Cámara de Diputados ni el Manual de Procedimientos. Entonces, no voy a entrar al contenido del Código Penal, reitero, presidente, quiero la aprobación del Código, pero no veo voluntad política en el partido de Gobierno, para que haya Código. Tiene los votos en el Senado, tiene los votos aquí en la Cámara de Diputados, pero los compromisos con ciertas agendas y las divergencias internas no le permiten que tengamos Código. No va a haber Código si no hay voluntad política de la mayoría, aunque en este Código los diputados y diputadas, muchas veces, no reciben la línea y votan por su criterio, porque aquí hay temas hasta religiosos, de extremos. Entonces, para no seguir mostrando a la opinión pública que este Congreso no sirve, y que hay que cerrarlo. Por favor, presidente de la Cámara, ¡hasta cuando!".

En tanto el diputado Tobías Crespo desarrollaba su intervención se reincorporó a la sesión el secretario titular, diputado Agustín Burgos Tejada, asumiendo de inmediato sus funciones.

En uso de la palabra, el diputado Pedro Tomás Botello Solimán expresó lo transcrito a continuación: "Dice un principio en el derecho o un mandamiento de los abogados, que cuando encuentres el derecho en conflicto con la justicia, lucha por la justicia. Talvez usted, con ese Reglamento, pueda tener un procedimiento legal, pero no se legitima ante la vista de un país que, en solo dos horas una iniciativa con un historial de más de veinte años en este Congreso



ACTA NO. 43 DEL MIÉRCOLES CINCO (05) DE ENERO DE 2022, PÁGINA NO. 18 DE 40

Nacional, se colocó en la agenda, se hicieron procedimientos y se fue a ese punto de la agenda, se designó una Comisión Especial, se hizo una sesión, se terminó la sesión, se reunió la comisión, y ya hoy esa comisión tiene un informe, y aquí ningún diputado todavía tiene ese proyecto en la mano. A mí lo que más me duele es que esa pieza está suscrita por dos diputados de mi bancada, pero como la composición y la propia naturaleza de esta bancada es tan diferente hasta para elegir, porque yo fui electo por el Partido Reformista, el certificado mío, mis tres títulos de diputado, allá en la oficina, dicen: 'electo por el Partido Reformista Social Cristiano', el que yo he defendido y presidido en La Romana. Ese Reglamento que está ahí, usted puede someter el procedimiento de que se libere de lectura el proyecto de ley para leer el informe de la Comisión, eso es correcto, está en el Reglamento; ahora, ese mismo Reglamento establece, y los que quieran que lo lean y que lo busquen, que está ahí adentro, que un solo diputado que le solicita al presidente la lectura del proyecto basta para, sin sometimiento, ordenar al secretario que lea la iniciativa legislativa, y cuando termine mi exposición, apostamos lo que quiera que eso es así. No es posible que se quiera vincular una iniciativa que está vigente, con una iniciativa que tiene, inclusive, como ha indicado el diputado Tobías, un número diferente y que todavía, ni siquiera yo, buscando la iniciativa, preguntando quién tiene el proyecto, lo he podido leer. Usted establece que es el mismo proyecto que se aprobó, que se leyó, que está ahí, pero eso lo establece usted porque usted lo ha visto todo, usted ha estado en todo el procedimiento, yo no he visto todavía lo que ya usted vio en este proyecto; a lo mejor sea como usted dice, que todo esté así, pero yo quiero ver el proyecto, yo quiero el proyecto, yo lo quiero leer también como usted lo leyó, lo quiero ver; está en la agenda, muy bien, excelente, pues, entonces, permítaselo, porque en ninguna parte del mundo, ninguna institución ni de origen constitucional, ni en ningún poder del Estado, puede ocurrir lo que en este momento está ocurriendo en la Cámara de Diputados. O sea, no es verdad que el que se respeta va a asumir esta carga, esta cruz tan pesada. Ha dicho el presidente que lo que se estila, al conocer un proyecto que ha sido aprobado es que se trae y se aprueba en estas condiciones. Pero el 30% lo aprobamos aquí, en esta Cámara, y se fue al Senado, y perimió en el Senado, y vino otra vez aquí, ¿y dónde está el 30%?, dando vueltas en la



ACTA NO. 43 DEL MIÉRCOLES CINCO (05) DE ENERO DE 2022, PÁGINA NO. 19 DE 40

Cámara de Diputados, ¿y por qué no se le aplicó este mismo procedimiento también?, ¡ah!, lo que pasa es que es cuando hay voluntad, cuando hay un interés marcado. Entonces, ¿quién tiene compromiso con este Código?, ¿con quién se hizo este compromiso, que en dos horas hay un informe en un proyecto con veintiún años en este Congreso?, y yo, este que está aquí, durante doce años he participado en todas las comisiones que se han hecho para esta iniciativa. Sorprendentemente, ayer se conformó esa comisión, y yo, siendo el miembro más antiguo de esa comisión soy yo, y con ese espíritu democrático, a lo mejor porque me opuse y no firmé el informe, a mí no se me colocó en la Comisión Especial. Entonces, ¿qué está pasando?, ¿cuál es el interés?, ¿por qué?, ¿cuál es la premura?, vamos a leer el proyecto para ver si es el mismo, vamos a ver si es verdad que hay democracia. Porque no puede haber ninguna duda. Yo no sé si es verdad que aquí todo el mundo está enfermo; desde el día 30 yo estaba acostado en una cama y me paré para venir aquí ayer y hoy, miren, yo no puedo hablar, yo estoy apretado del pecho todavía, pero tengo mi prueba negativa del Covid. Las cosas son así, el tiempo se venga de las cosas que se hacen sin su colaboración, y al final la mentira va al zafacón, y la verdad florece. Hoy otros no están aquí, a lo mejor porque andan de viaje, dice Aquilino Serrata; otros andan 'sobao', y no están aquí. Ahora, nosotros estamos aquí para defender la vida, y para defender la familia, en este Código Penal, y en cualquier Código, pero, que se cumpla con los procedimientos, no solamente legislativos, sino, también, éticos, morales, ante la imagen del país y del pueblo. Presidente, vamos a evitar contratiempo. Que se lea el proyecto, y que lo veamos entre todos, para que todos hagamos aportes, y hagamos un Código Penal para la República Dominicana, no un código que lo sepa usted solo, presidente".

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, pero, si ustedes quieren, nos pasamos el día entero en los procedimientos, que no tenemos problema, lo acabo de señalar. Y si ustedes quieren, también, simple, lo dejamos aquí, y no conocemos nada, porque ¿verdad? Eugenio Cedeño, tienen la palabra".



<u>ACTA NO. 43 DEL MIÉRCOLES CINCO (05) DE ENERO DE 2022, PÁGINA NO. 20 DE 40</u>

El diputado Eugenio Cedeño Areche participó del debate y dijo: "Miren, uno, con el paso del tiempo, aprende que, si bien es cierto, que lo que dicen de uno es importante, y hay que escucharlo, pero, también, muchas veces, si te pones a escuchar todo lo que dicen de ti, y más cuando se está en posiciones como esta, entonces, te empantanas, y no haces nada, y quien pierde es el país. Uno tiene que asumir la responsabilidad que aceptó con este cargo. Y si bien es cierto que la prisa es plebeya y es dañina, pero es tan dañina como el 'paso de la hicotea', pregúntelo en La Romana, y a Juan Bosch qué fue 'el paso de la hicotea'. Nosotros tenemos que equilibrar entre esa prisa plebeya, y ese perverso y pernicioso 'paso de la hicotea', que muchos quieren aplicarle ahora a este Código Penal, vociferando desde las gradas. Porque, es muy cómodo coger un micrófono en una emisora, y ejercer el oficio de comunicador, ¿verdad?, y sin estar aquí, 'batiendo el cobre', y entender lo que está ocurriendo 100%, dar una opinión, porque el trabajo es hacer opinión, y ¡qué bueno!, porque el país se informa. Mi hermano Botello, tú has trabajado demasiado en este Código Penal, y perdóname que hable en primera persona, como han trabajado Omar Fernández, José Horacio Rodríguez y don Máximo Castro, y como han trabajado la mayoría de los diputados, y casi todos los miembros de la comisión, aquí no nos vamos a pisar la manguera entre bomberos. El presidente, y me perdona, cometió un desliz cuando presentó el procedimiento, y yo dije: ¡El diablo!, se va a 'revoltear' Botello, porque el presidente dijo: 'Este Código se leyó', porque aquí todos tenemos en la cabeza, porque sabemos que era el mismo Código Penal, y se nos va el aspecto técnico de decir: 'Este es el mismo texto del proyecto que está aplazado, que no se rechazó, y que sigue vigente', eso fue lo que debimos decir, presidente, porque el procedimiento de liberar de lectura, yo, desde el 2002, estoy cansado y feliz, a la vez, de que muchas cosas se liberan de lectura, porque aquí se libera de lectura constantemente un proyecto, y se aboca el Pleno a conocerlo, lo único que el presidente, yo dije de aclaración, al presentar el procedimiento, entiendo yo que debió decir: 'Señores, como este proyecto, que es nuevo, en la forma que presenta Genao Lanza, recoge todo lo que trajo el informe del Senado, y en el texto es el mismo proyecto que vino del Senado, es una réplica, simplemente, que tiene un número de registro distinto', y lo leímos, y lo hemos debatido, y lo hemos batido, y



<u>ACTA NO. 43 DEL MIÉRCOLES CINCO (05) DE ENERO DE 2022, PÁGINA NO. 21 DE 40</u>

requetebatido, y se lo sabe Botello de arriba abajo, porque no hay ningún código que mi hermano se sepa más que este, porque él no ha leído ninguno más que este, pero, él quiere que lo leamos de nuevo, ¿verdad?, lo que leímos, 'vamos a releerlo, por favor'. A mí me cansaba cuando mi mamá me repetía veinte veces la misma cosa, y no es que yo era malcriado: 'Pero, mamá, no me repitas tanto la misma vaina, que yo lo sé ya'; 'tú eres un malcriado', es que tú crees, a veces, que yo soy un estúpido y me repites lo mismo y yo me lo sé, pues ya ese Código Penal, no somos estúpidos, lo hemos leído veinte veces, yo tengo como diez versiones de ese código, en la mano. Entonces, aquí, lo que pasa es que se usó lo siguiente, miren: cuando yo venía para acá, yo puse 'Congreso Nacional', en Google Map, y me dice: 'estás en la ruta más rápida, aunque hay un poco más de tráfico de lo normal', y me presentó una ruta similar, 'esta ruta tarda cinco minutos más', y yo podía coger cualquiera de las dos rutas, ¿y a dónde me traía?, al Congreso me traía. Entonces, si yo hubiera sido mi hermano Alfredo Pacheco, yo continúo sobre el conocimiento del proyecto anterior, que no fue rechazado, y digo: 'Rechazado el informe, vamos a conocer el Código, los que tengan propuestas, preséntenlas', y yo iba a agarrar todas las que vinieron del Senado en el informe y las iba a asumir como propuestas mías, 'mire, presidente, estas son mis propuestas, que están aquí', y les iba a adicionar las cuatro mías y estuviéramos conociendo el Código Penal, esa era la ruta más corta. Entonces, el presidente eligió la ruta similar y dijo. 'No, Genao, ¿tú preparaste un proyecto?, deja ver. ¡Ah!, sí, es el mismo. Cuerpo técnico, revíselo'. 'Sí, es el mismo, no tiene ni una coma ni nada'. 'Vamos a ver, a discutir, ahora, las propuestas nuevas que hay', que fueron las que empantanaron aquello. Se le introdujeron esas cuatro propuestas, que se las sabe todo el mundo aquí, ¿verdad?, ¿y qué es lo pertinente?, si queremos tener Código Penal y no tenemos ganas de 'j la p', lo que tenemos que hacer es aprobar este y abocarnos a conocerlo. Si se aprueba el procedimiento de liberar de lectura, el artículo 105 del Reglamento dice, imaginémonos que cojamos veintisiete turnos, aquí, y hablemos toditos y se liberara de lectura, y vamos a someter a votación, entonces, cerrados los debates podrá repetirse la lectura de lo que haya que votarse, por iniciativa del presidente, o a solicitud mía o de mi hermano Pedro Botello. Entonces, el procedimiento de lectura, para que volvamos a requeteleer



ACTA NO. 43 DEL MIÉRCOLES CINCO (05) DE ENERO DE 2022, PÁGINA NO. 22 DE 40

no está cerrado, hermano, se puede leer. Entonces, yo pido que aprobemos este procedimiento, liberemos de lectura el proyecto que presentó Genao Lanza, que tiene el mismo texto que vino del Senado y lo sabe el país y lo sabe hasta Eugenio Cedeño Reyes, que está en la tumba desde el 2003, ¿y no van a saberlo ustedes ahora?, ¿se van a hacer ahora?, el que está entorpeciendo esto, lo que no quiere es que haya Código Penal en la República Dominicana. Solicito, formalmente, que se someta el procedimiento de liberar de lectura y queda abierta la opción a leerlo al cierre de los debates y nos aboquemos a conocer esta pieza que el país espera".

En el desarrollo de su intervención, el diputado Julito Fulcar Encarnación expuso: "De verdad que este es un rico y apasionante debate que exacerba los ánimos, y, a veces, en la exacerbación de los ánimos llegamos hasta a la desconsideración de los compañeros, de los colegas que convivimos aquí, porque tener que escuchar nosotros, decir algunos legisladores, que el presidente de la Cámara quiere imponer su Código Penal, de verdad que es una canallada. Aquí de lo que se trata es del interés que tenemos la inmensa mayoría de los legisladores, de que la República Dominicana, en el marco de este año, pueda tener un nuevo Código Penal y en eso se inscribe el esfuerzo que realiza el liderazgo de la Cámara Diputados y que, lógicamente, está encabezado por quien preside esta institución, que es el compañero Alfredo Pacheco, que tiene que liderar los debates que estamos llevando a cabo. De tal manera que, no es un Código de Pacheco, es un código del Congreso Nacional, es un código de la Cámara de Diputados, es un esfuerzo que hemos hecho por más de un año desde el inicio, prácticamente, de esta legislatura, que hay que reconocer que en principio fue sometida por el propio legislador, no por el presidente, sino por el legislador Alfredo Pacheco y que después retiró su firma para no tener un conflicto de intereses al momento de someter al debate y a votación esta pieza tan importante. Aquí lo que hay que definir es si queremos o no un nuevo Código Penal, aquí lo que hay que definir es, si es preferible jugar al todo o nada o si por el contrario debemos ver que esta es una pieza que supera casi siglo y medio de atraso en materia legislativa, en materia de ley, en materia de aplicación de justicia en la República Dominicana. De todas maneras, este es el Congreso



ACTA NO. 43 DEL MIÉRCOLES CINCO (05) DE ENERO DE 2022, PÁGINA NO. 23 DE 40

Nacional, esta es la casa de la democracia y tenemos que estar abiertos a escuchar todas las opiniones, inquietudes y propuestas que se deseen plantear. Yo quisiera, señor presidente, con la venia de los honorables diputados y diputadas, solicitar formalmente un cuarto intermedio para que produzcamos una consulta y veamos cuál puede ser la salida que, entre todos, busquemos a este tema que estamos debatiendo".

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "El diputado vocero de la bancada del Partido Revolucionario Moderno solicita un cuarto intermedio, estoy en el deber de poder ofertar ese cuarto intermedio, como su nombre lo indica son quince minutos, y vamos a otorgarlo a partir de este momento para hacer las consultas debidas. Se concede el cuarto intermedio. Informamos además, que todas las bancadas tienen la versión del proyecto, en virtud de que ayer se les entregó en la comisión que tenía veintitrés miembros de todos los partidos políticos y de todas las posiciones políticas, pero además, está publicado en todas las páginas, conjuntamente con el informe. Solamente lo doy como información. Llamo a los voceros para que vayamos un momentito al Despacho de la Presidencia. Llamo, también, a los expresidentes de la Cámara de Diputados, que por su sapiencia, siempre en este tipo de consultas, como todos lo saben, los llamamos para que podamos consultar. Además, si cualquier partido político entiende que algún colega debe participar, no estamos, tampoco, cerrados a ello. Pero hoy es un excelente día. Y, obviamente, que tampoco no podemos dejar de nutrirnos de la sapiencia del decano de los legisladores de la República Dominicana, Máximo Castro. Omar Fernández, si desea acompañarnos, también, está invitado".

En efecto, a partir de este momento, siendo las dos horas y treinta y un minutos (2:31) de la tarde, fue declarado un cuarto intermedio a solicitud del diputado Julito Fulcar Encarnación, vocero del bloque de diputados del Partido Revolucionario Moderno.



ACTA NO. 43 DEL MIÉRCOLES CINCO (05) DE ENERO DE 2022, PÁGINA NO. 24 DE 40

Fueron reanudados los trabajos legislativos siendo las tres horas y veinticuatro minutos (3:24) de la tarde.

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Se reanudan los trabajos de la sesión ordinaria número 43. Les informo a los señores diputados que, en virtud de la consulta que hicimos con el liderazgo que participó en la reunión que acabamos de sostener, vamos a retirar la moción de que se libere de lectura el proyecto, para darle lectura al texto del proyecto, y luego al informe. Entonces, le solicito a los señores diputados que tienen vocación de lectura, que por favor nos ayuden, porque, en virtud de las enfermedades que andan, todos hemos estado medio disfónicos, y con algunas imperfecciones de la voz. Entonces, Ivonny (alude a la señora Secretaria General Legislativa, Francisca Ivonny Mota del Jesús), vamos a organizar el procedimiento de la lectura, vamos a comenzar con el doctor Burgos, que su voz está mejor, y lo vamos a llevar suave, porque vamos a ir haciendo tantas tandas de lectura como sean posibles, para que nadie se esfuerce más de lo debido en este proceso que vamos a iniciar en el día de hoy. Les adelanto a los señores diputados que vamos a producir una nueva convocatoria para el día de mañana, porque, obviamente, que hoy no vamos a concluir la lectura, y sabemos que, independientemente de que le demos lectura, y es una opinión que asumo con toda la responsabilidad, ahorita surgen otros argumentos, pero, pacientemente, cabalgaremos y toleraremos. Espero que los que han exigido la lectura íntegra del proyecto, permanezcan en sus asientos, escuchando con atención; porque ese es el problema de la 'postverdad' y de las verdades que se construyen a nivel de redes. Exigen que se lea, pero cuando se va a leer no están aquí, o sencillamente, usted se va para el restaurante a comer, no hacen como muchos otros tantos, que se dedican a escuchar y a darle seguimiento a lo que se lee. Solicito al señor secretario, doctor Agustín Burgos, que inicie la lectura del proyecto del Código Penal".



ACTA NO. 43 DEL MIÉRCOLES CINCO (05) DE ENERO DE 2022, PÁGINA NO. 25 DE 40

A continuación, por Secretaría, se procedió a la lectura del texto del proyecto de ley desde la página 1, "Considerando primero", hasta la página 84, "Artículo 219.- Responsabilidad de las personas jurídicas", inclusive.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: En el transcurso de la lectura del texto del proyecto de ley fueron designados como secretarios ad hoc, sucesivamente, los siguientes diputados: Félix Santiago Hiciano Almánzar y Francisco Antonio Solimán Rijo, en sustitución de la secretaria titular, diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza; y el diputado Diómedes Omar Rojas en sustitución del secretario titular, diputado Agustín Burgos Tejada.

Fueron designadas como secretarias ad hoc las diputadas Dorina Yajaira Rodríguez Salazar y Dulce Mercedes Quiñones, ante la salida de los secretarios titulares, diputados: Nelsa Shoraya Suárez Ariza y Agustín Burgos Tejada, respectivamente.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Les convoco para mañana a las diez (10:00) de la mañana, para continuar con la lectura del texto del proyecto. Nos quedamos en el artículo 219, y comenzaremos en la sección VI, Del perjurio y de la difamación e injuria, que están contenidos en el artículo 220 en adelante".

El diputado presidente levantó esta sesión, siendo las seis horas y cuarenta minutos (6:40) de la tarde, y convocó a sesión para mañana, jueves 06 de enero de 2022, a las diez (10:00) de la mañana.



ACTA NO. 43 DEL MIÉRCOLES CINCO (05) DE ENERO DE 2022, PÁGINA NO. 26 DE 40

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA PRESIDENTE

DORINA YAJAIRA RODRÍGUEZ SALAZAR SECRETARIA AD HOC

DULCE MERCEDES QUIÑONES SECRETARIA AD HOC

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Janeida Koverca Rodríguez Brea, relatora-taquígrafa parlamentaria; y Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número cuarenta y tres (43), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil veintiuno (2021), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria del día miércoles cinco (05) de enero del año dos mil veintidós (2022).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

> Janeida Koverca Rodríguez Brea Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres Corrector



ACTA NO. 43 DEL MIÉRCOLES CINCO (05) DE ENERO DE 2022, PÁGINA NO. 27 DE 40

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S43SLO21 »Fecha: 05-01-2022

Votación 001" 05.01.2022 13:38:18

»Número de Iniciativa: 06142-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 81

Registrados: 99 Sí: 81 No: 0 No votaron: 18

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114

DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS		?
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SIN VOTO	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		?
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SIN VOTO	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SIN VOTO	23

BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SIN VOTO	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		?
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		?



ACTA NO. 43 DEL MIÉRCOLES CINCO (05) DE ENERO DE 2022, PÁGINA NO. 28 DE 40

GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		?
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SIN VOTO	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82

QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM		?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD		149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127

~				
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SIN VOTO	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD		?
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD		?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		?
OORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD		153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		?
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
IIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161



ACTA NO. 43 DEL MIÉRCOLES CINCO (05) DE ENERO DE 2022, PÁGINA NO. 29 DE 40

MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD		170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SIN VOTO	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD		177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 002" 05.01.2022 13:40:34
»Número de Iniciativa: 06142-2020-2024-CD
Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 97 Registrados: 114 Sí: 86 No: 11 No votaron: 17

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR- BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR- BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR- BIS		?
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SIN VOTO	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115

GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SIN VOTO	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SIN VOTO	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SIN VOTO	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		?
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SIN VOTO	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	30



ACTA NO. 43 DEL MIÉRCOLES CINCO (05) DE ENERO DE 2022, PÁGINA NO. 30 DE 40

DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		?
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		?
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57

LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		?
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87

ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM		?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SIN VOTO	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	NO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD		?



ACTA NO. 43 DEL MIÉRCOLES CINCO (05) DE ENERO DE 2022, PÁGINA NO. 31 DE 40

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	NO	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD		?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		?
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	NO	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD		153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		?
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	NO	159
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	NO	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	NO	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	NO	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	NO	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		?

MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	NO	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	NO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SIN VOTO	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	NO	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	194

Votación 003" 05.01.2022 13:41:59 »Número de Iniciativa: 06142-2020-2024-CD Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda. Presentes en la votación: 99

Registrados: 117 Sí: 85 No: 14 No votaron: 18

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR- BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR- BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR- BIS		?
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SIN VOTO	10
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SIN VOTO	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116



ACTA NO. 43 DEL MIÉRCOLES CINCO (05) DE ENERO DE 2022, PÁGINA NO. 32 DE 40

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SIN VOTO	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SIN VOTO	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SIN VOTO	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		?
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31

DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		?
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		?
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM		?

LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		?
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?



ACTA NO. 43 DEL MIÉRCOLES CINCO (05) DE ENERO DE 2022, PÁGINA NO. 33 DE 40

RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM		?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SIN VOTO	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	NO	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	NO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133

CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD		?
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	NO	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	NO	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD		?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		?
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	NO	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD		153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	NO	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		?
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SIN VOTO	159
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	NO	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	NO	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162

MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	NO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	NO	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	NO	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	NO	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	NO	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	NO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	194



ACTA NO. 43 DEL MIÉRCOLES CINCO (05) DE ENERO DE 2022, PÁGINA NO. 34 DE 40

Votación 004" 05.01.2022 13:43:31 »Número de Iniciativa: 06142-2020-2024-CD Moción: Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, en primera discusión.

Presentes en la votación: 103 Registrados: 119 Sí: 79 No: 24 No votaron: 16

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	NO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	NO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS		?
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	NO	10
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SIN VOTO	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	NO	108
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?

CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SIN VOTO	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SIN VOTO	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SIN VOTO	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		?
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SIN VOTO	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		?
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34

DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		?
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		?



ACTA NO. 43 DEL MIÉRCOLES CINCO (05) DE ENERO DE 2022, PÁGINA NO. 35 DE 40

MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM		?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91

SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	NO	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	NO	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	NO	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	NO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD		?
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	NO	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	NO	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD		?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SIN VOTO	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?

DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		?
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SIN VOTO	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD		153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	NO	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		?
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	NO	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	NO	159
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
IIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	NO	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	NO	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	NO	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	NO	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	NO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	NO	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?



ACTA NO. 43 DEL MIÉRCOLES CINCO (05) DE ENERO DE 2022, PÁGINA NO. 36 DE 40

PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SIN VOTO	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	NO	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	NO	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	NO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	NO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	NO	194

Votación 005" 05.01.2022 13:46:17

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el conocimiento de los demás puntos de la subestructura 8.4 fuesen dejados sobre la mesa, para pasar a conocer la estructura 12.

Presentes en la votación: 105

Registrados: 119 Sí: 105 No: 0 No votaron: 14

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4

MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS		?
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SIN VOTO	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SIN VOTO	108
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SIN VOTO	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		?
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SIN VOTO	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?

ARACENA	IGNACIO	PRM		?
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		?
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?



ACTA NO. 43 DEL MIÉRCOLES CINCO (05) DE ENERO DE 2022, PÁGINA NO. 37 DE 40

FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		?
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		?
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?

ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM		?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		?

ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SIN VOTO	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD		?
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD		?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		?
OORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SIN VOTO	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137



ACTA NO. 43 DEL MIÉRCOLES CINCO (05) DE ENERO DE 2022, PÁGINA NO. 38 DE 40

HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		?
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?

SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 006" 05.01.2022 13:49:03

»Número de Iniciativa: 06411-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 81

Registrados: 108 Sí: 79 No: 2 No votaron: 27

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curu
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS		?

ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		10
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SIN VOTO	108
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	NO	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SIN VOTO	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		?
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SIN VOTO	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24



ACTA NO. 43 DEL MIÉRCOLES CINCO (05) DE ENERO DE 2022, PÁGINA NO. 39 DE 40

CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		?
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		?
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52

HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		?
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SIN VOTO	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84

RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM		?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM		92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SIN VOTO	123



ACTA NO. 43 DEL MIÉRCOLES CINCO (05) DE ENERO DE 2022, PÁGINA NO. 40 DE 40

CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD		?
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SIN VOTO	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD		?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SIN VOTO	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		?
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SIN VOTO	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SIN VOTO	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		?
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SIN VOTO	159
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SIN VOTO	163

MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
МЕЈÍА МАСЕА	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SIN VOTO	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	NO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	194